

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-183-LP13 "REMODELACIÓN
COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".**

VALLENAR, Julio 30 de 2013

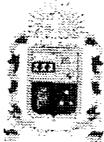
DECRETO EXENTO N° 3939 /

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 22 de Depto. de Ejecución y Proyectos, mediante el cual solicita gestionar licitación pública.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-183-LP13 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-183-LP13 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-183-LP13 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 19 de Agosto de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 19 de Agosto 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



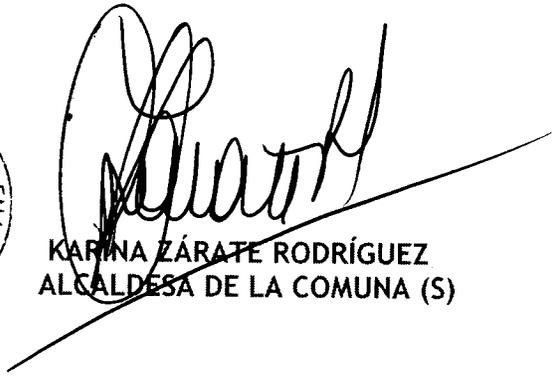
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Jefe Depto. Administración Educación Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes. ✓

KZR/NFR/LAG/EPF/HAC/fle.-